

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR LA ASOCIACIÓN TEDER DE LA OBRA “PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN DIVERSOS TRAMOS DEL CAMINO DE SANTIAGO-PROYECTO: ASÓMBRATE EN EL CAMINO” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

EXPTE. 004/2025

ACTA Nº 4

APERTURA, VALORACIÓN DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9 horas del día 16 de mayo de 2025, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. María Carmen Puerta Extremera, presidenta de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- D. Luis Aldaz Úriz, técnico redactor del proyecto y encargado de la dirección facultativa de las obras.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Se procede a la comunicación del resultado de las calificaciones obtenidas por cada una de ellas en el SOBRE B: Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y que es la siguiente:

Criterio	JOSENEA BIO, S.L.	IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.	BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	AGUA Y JARDÍN, S.L.	FORESTALES DE SAN FRANCISCO DEL SURESTE
PROPUESTA TÉCNICA (Máx. 10 puntos)	9	9	8	9	3
CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL VEGETAL (Máx. 10 puntos)	7	8	8	9	5
PLAN DE OBRA (Máx. 10 puntos)	8	9	7	9	5
TOTAL	24,00	26,00	23,00	27,00	13,00

No se formula ninguna alegación por parte de los/as asistentes.

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación cuantificable mediante fórmulas” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

critério	JOSENEA BIO, S.L.	IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.	BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	AGUA Y JARDÍN, S.L.	FORESTALES DE SAN FRANCISCO DEL SURESTE
Propuesta económica (Máx. 50 puntos)	45,63 (89.365,37 €)	47,70 (85.479,90 €)	46,90 (86.936,97 €)	47,82 (85.275,92 €)	50,00 (81.553,24 €)
Formación en igualdad (Máx. 5 puntos)	0,00	0,00	3,00	5,00	5,00
Nº eventuales (Máx. 5 puntos)	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Reposición de marras (Máx. 10 puntos)	5,00	10,00	5,00	10,00	10,00
TOTAL	50,63	62,70	59,90	67,82	70,00

Sumada esta puntuación a la obtenida por cada una de las empresas en la evaluación del SOBRE B: Criterios no cuantificables mediante fórmulas, reflejada en el Acta correspondiente, la puntuación total resultante ha sido:

	JOSENEA BIO, S.L.	IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.	BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	AGUA Y JARDÍN, S.L.	FORESTALES DE SAN FRANCISCO DEL SURESTE
PUNTUACIÓN SOBRE B	24,00	26,00	23,00	27,00	13,00
PUNTUACIÓN SOBRE C	50,63	62,70	59,90	67,82	70,00
TOTAL PUNTUACIÓN	74,63	88,70	82,90	94,82	83,00

A la vista de los mismos se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del contrato de obras “PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN DIVERSOS TRAMOS DEL CAMINO DE SANTIAGO, PROYECTO: ASÓMBRATE EN EL CAMINO”, a la empresa **AGUA Y JARDÍN, S.L.**, por la cantidad de 85.275,92 euros (IVA EXCLUIDO), 103.183,86 euros (IVA INCLUIDO).

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil para que aporte la documentación que se cita en la base decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas y 30 minutos se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

Firmado: